



Oficio Nro. 131

Manizales, 10 de noviembre de 2025.

Doctoras

LINA SUSANA VÁSQUEZ MILLÁN

Directora Seccional de Administración Judicial

VICTORIA EUGENIA VELÁSQUEZ MARÍN

Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura

Respetuoso saludo,

En nombre del Tribunal Administrativo de Caldas y de los empleados que integran la Secretaría del Tribunal, quiero manifestar mis más sinceros agradecimientos por la programación y realización del taller “Diálogos que transforman”, que fue desarrollado en la tarde del pasado jueves 06 de noviembre de 2025, en el recinto del pensamiento.

Lo anterior, en atención a la solicitud de intervención psicológica institucional que fue realizada por el suscrito y la secretaria de la Corporación, a fin de superar situación adversa presentada entre algunas integrantes de la Secretaría del Tribunal Administrativo de Caldas. Sin duda alguna, el desarrollo del taller fue recibido con gran interés por los miembros de la dependencia y aportó herramientas valiosas para el desarrollo personal de los servidores judiciales, la autogestión de las emociones, la resolución asertiva de conflictos y el buen manejo de las relaciones interpersonales en el entorno laboral.

Una vez más, agradezco su gran compromiso y dedicación en promover el bienestar de la Secretaria de este Tribunal y de comunidad judicial y quedamos prestos a lo que se requiera para continuar avanzando en la gestión oportuna y adecuada de este asunto.

Cordialmente,

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ

Presidente

C.Co. Área de Talento Humano

Firmado Por:

Jorge Humberto Calle Lopez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
003
Tribunal Administrativo De Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b526c6e4f74de5a424a5188e0ddd3e5ff7706c5e0333d2be23865b28b8277f59**
Documento generado en 10/11/2025 04:19:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>